Barranquilla, D.E.I.P., diciembre 29 del 2025

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA No. 01 AL CONTRATO SA-SI-018-2025 SUSCRITO CON LA EMPRESA ALIANZA EL ENCANTO S.A.S NIT 900.332.256-8**

Por medio del presente escrito, y en mi calidad de supervisor del contrato en referencia me permito hacer entrega de la justificación de la prórroga:

CONTRATO	**SA-SI-018-2025**
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COLCHONETAS PARA BRINDAR ATENCIÓN FRENTE A LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES PROVOCADOS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, TECNOLÓGICO O ANTRÓPICO, QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
PLAZO PRORROGA	31 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL	$1.840.000.000
VALOR EJECUTADO	$1.599.999.989.11
SALDO	$240.000.010,89
JUSTIFICACION	Se hace necesario realizar prórroga al contrato SA-SI-018-2025 teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y cuenta con recursos disponibles para ser ejecutados y la necesidad que dio origen a la contratación persiste, por lo cual se hace necesario prorrogar hasta el 31 de enero 2026 con el fin de garantizar el suministro de materiales, elementos de ferretería y colchonetas en el cumplimiento de las funciones propias de la administración.

Cordialmente,

SIDDYS AGUIRRE CARRASCAL
ASESOR
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO
CODIGO 105-GRAD0 02